

LUNES, 16 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 242

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2024-10310 *Concesión de subvención directa de carácter nominativo. Expediente 2024/7256B.*

En la sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2024 por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrelavega, se aprobó la concesión de una subvención directa de carácter nominativo a favor de la ASOCIACIÓN SOCIEDAD CORAL DE TORRELAVEGA, con NIF G39010178, por importe máximo de tres mil ochocientos (3.800,00) euros, para realizar diversas actividades de canto coral en Torrelavega durante el año 2024.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

Torrelavega, 9 de diciembre de 2024.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2024/10310

CVE-2024-10310